



IIT/DG/SEJ/ADEN/CONV/001/2008

ADDENDUM AL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN E INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO **SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA MUNICIPAL VERSIÓN 2.0 (SIIGEM v2007)**, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE **CASIMIRO CASTILLO, JALISCO**, REPRESENTADO POR LOS CC. **MTRO. MARGARITO CASILLAS MADERA, CPA. PEDRO VARGAS SÁNCHEZ, C. JOSÉ MANUEL VALDES GUTIERREZ Y C. JORGE GÓMEZ VEJAR**, EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO, SÍNDICO Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ COMO **"EL MUNICIPIO"**, Y POR OTRA PARTE ACUDE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL PODER EJECUTIVO, DENOMINADO **INSTITUTO DE INFORMACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE JALISCO**, POR QUIEN ASISTEN LOS CC. **ARQ. ALFONSO GONZÁLEZ VELASCO, LIC. JUAN JERÓNIMO BARBA CASILLAS E ING. LUIS GABRIEL CALDERÓN SÁNCHEZ**, EN EL ORDEN INDICADO EN SU CALIDAD DE DIRECTOR GENERAL, SECRETARIO EJECUTIVO JURÍDICO Y TESORERO, A QUIENES EN LO SUBSECUENTE EN EL PRESENTE INSTRUMENTO SE LES REFERIRÁ COMO **"EL INSTITUTO"**, LAS PARTES MANIFIESTAN QUE ES SU DESEO CELEBRAR EL PRESENTE ADDENDUM AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES Y CLÁUSULAS.

ANTECEDENTES:

1. El 11 once de octubre del 2007 dos mil siete **"EL MUNICIPIO"** y **"EL INSTITUTO"** celebraron un Convenio de Colaboración y Coordinación número IIT/DG/SEJ/CONV/012/2007, con el objeto que **"EL INSTITUTO"** llevara a cabo la implementación e integración del proyecto denominado "Sistema Integral de Información Geográfica Municipal" de **"EL MUNICIPIO"**.
2. En la cláusula segunda del convenio en cita, con la finalidad de dar cumplimiento a dicho instrumento legal, **"EL INSTITUTO"**, acordó con **"EL MUNICIPIO"** desarrollar el proyecto de acuerdo al documento denominado **"Presupuesto del Proyecto de Sistema Integral de Información Geográfica Municipal e Integración SIIGEM V 2.0"** que contiene la propuesta Técnica y Económica, misma que refiere: las etapas, actividades, entregables, tiempos de entrega, responsabilidades de **"EL MUNICIPIO"**, notas importantes, presupuesto y forma de pago. Por su parte **"EL MUNICIPIO"** asumió el compromiso de atender además de las responsabilidades enlistadas en el documento de referencia, las recomendaciones que como notas importantes, se asientan en la citada propuesta.
3. Mediante memorando número DDS-MEM-2008-02-03 el 19 de febrero de 2008, el Director de Desarrollo de Sistemas informa que debido a la carga de trabajo le resulta imposible concluir en tiempo las dos últimas etapas propuestas para el convenio citado en el punto anterior, por lo que manifiesta la conformidad por parte del responsable técnico del proyecto en **"EL MUNICIPIO"** en aplazar la fecha de conclusión por parte de **"EL INSTITUTO"** al próximo 30 de abril de 2008.

Reconociéndose la personalidad que ostentan las partes comparecientes al presente instrumento, por haberla acreditado en el convenio número IIT/DG/SEJ/CONV/012/2007, y en virtud del interés de ambas de continuar con el desarrollo del objeto del mismo, acuerdan suscribir el siguiente

ADENDUM:

ÚNICO.- Mediante el presente Adendum se modifican las Cláusulas Segunda, Tercera y Séptima del Convenio IIT/DG/SEJ/CONV/012/2007, permaneciendo vigente el resto del clausulado, para quedar como sigue:

SEGUNDA.- Para el cumplimiento de lo previsto en la cláusula anterior, **"EL INSTITUTO"**, desarrollará el proyecto de acuerdo al documento denominado "Presupuesto del proyecto de Sistema Integral de

Instituto de Información Territorial
del Estado de Jalisco
Pirules 71, Ciudad Granja
Zapopan, Jalisco, México
C.P. 45010, Tel. (33) 3777 1770
Página Web: www.iit.jalisco.gob.mx



Información Geográfica Municipal e Integración SIIGEM V 2.0", el cual contiene la propuesta Técnica, Calendario de Trabajo, Notas Importantes, Presupuesto y Forma de Pago, mismo que una vez formalizado por las partes que firma el presente instrumento se agrega para formar parte integral de éste. Asimismo, **"EL MUNICIPIO"** se compromete a atender además de las responsabilidades enlistadas en el documento de referencia, las recomendaciones que como notas importantes, se asientan en la citada propuesta.

De igual forma, las acciones previstas en el calendario de ejecución, para que surtan sus efectos, deberán ser autorizadas por el Coordinador Responsable de **"EL MUNICIPIO"**.

TERCERA.- "EL MUNICIPIO" pagará a **"EL INSTITUTO"**, por la implementación y desarrollo del **"Sistema Integral de Información Geográfica Municipal versión 2007"** la cantidad total de **\$105,052.50 (Ciento cinco mil cincuenta y dos pesos 50/100 M.N.)** incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, los pagos se realizarán de conformidad a lo previsto en el apartado "Forma de Pago" del documento referido en la cláusula segunda del presente instrumento legal.

Para el inicio de este proyecto, **"EL MUNICIPIO"** entregará a la firma del presente Convenio a **"EL INSTITUTO"** en calidad de anticipo el **50% del costo total del proyecto**, es decir la cantidad de \$52,526.25 (Cincuenta y dos mil quinientos veintiséis pesos 25/100 M.N.); y el resto en los términos previstos en el apartado denominado "Forma de Pago" del documento referido en la cláusula segunda del presente instrumento.

SÉPTIMA.- El presente Convenio iniciará su vigencia a partir de la entrega del anticipo, señalado en la Cláusula Tercera, esto es el día 24 de octubre del 2007, y concluirá el día 30 de mayo de 2008, de conformidad a lo establecido en el calendario de ejecución.

Para el caso que **"EL MUNICIPIO"** requiera que **"EL INSTITUTO"** realice algún trabajo adicional a los previstos en el documento referido en la cláusula segunda del presente contrato, deberá hacerlo del conocimiento de éste mediante escrito presentado por lo menos dos semanas antes de la fecha de vencimiento de este contrato, con la finalidad de estar en posibilidad de elaborar el Adendum correspondiente para llevar a cabo las acciones solicitadas.

Leído que fue el presente Adendum al Convenio IIT/DG/SEJ/CONV/012/2007, y enteradas las partes de su contenido y alcance legal, manifiestan que en el mismo no existe error, dolo, lesión, mala fe, ni algún otro vicio del consentimiento, por lo que lo firman de conformidad y por duplicado el día 23 de febrero del mes de febrero del año 2008 dos mil ocho.

POR "EL MUNICIPIO"



EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL

MTR. MARGARITO CASILLAS MADERA

EL C. SINDICO

JOSÉ MANUEL VALDES GUTIERREZ



EL C. SECRETARIO GENERAL

CPA. PEDRO VARGAS SANCHEZ

EL C. ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

GEORGINA VEJAR


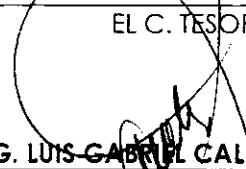


Instituto de Información Territorial
del Estado de Jalisco
Pirules 71, Ciudad Granja
Zapopan, Jalisco, México
C.P. 45010, Tel. (33) 3777 1770
Página Web: www.iit.jalisco.gob.mx



**POR "EL INSTITUTO"
EL C. DIRECTOR GENERAL**

ARQ. ALFONSO GONZÁLEZ VELASCO

<p>SECRETARIO EJECUTIVO JURÍDICO</p>  <p>LIC. JUAN JERÓNIMO BARBA CASILLAS</p>	<p>EL C. TESORERO</p>  <p>ING. LUIS GABRIEL CALDERÓN SÁNCHEZ</p>
--	---

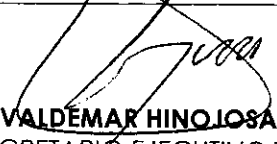

RESPONSABLES DEL PROYECTO

POR "EL MUNICIPIO"

L.C.P. JOEL RODRÍGUEZ MADERA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PREDIAL Y CATASTRO



POR "EL INSTITUTO"

 <p>ING. VALDEMAR HINOJOSA CHAVOLLA SECRETARIO EJECUTIVO TÉCNICO</p>	 <p>ING. YURI LUIS DARÍO PÁEZ VELÁZQUEZ DIRECTOR DE DES. DE SISTEMAS</p>
---	---

La presente hoja de firmas corresponde a la número 3 del Adendum al Convenio de Colaboración y Coordinación para la Implementación e Integración de Información del Proyecto denominado **Sistema Integral de Información Geográfica Municipal versión 2.0 (SIIGEM V 2007)**

AGV/JJBC/MMB/rte



Conclusión del Convenio para la Implementación del SIIGEM en el Ayuntamiento de Casimiro Castillo

30-Abr-2008

Por este medio se hace constar que a la fecha de hoy el Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco ha concluido con la tercera y ultima etapa de "Capacitación y soporte técnico" con respecto del convenio de Implementación e Integración de Información en SIIGEM con el Municipio de Casimiro Castillo, según se especifica en el convenio y anexos técnicos que anteriormente se acordaron y formalizaron para el desarrollo de este proyecto. Así pues con esta entrega se concluye por parte del Instituto las obligaciones que del convenio se desprenden.

Anexo a este documento se entrega un CD con el siguiente contenido:

- Instaladores del sistema actualizados.
- Informe del Soporte Técnico brindado.

Yuri Luis Darío Páez Velázquez
Director de Desarrollo de Sistemas
Responsable del convenio por parte del
Instituto de Información Territorial del
Estado de Jalisco

Joel Rodríguez Madera
Jefe de Catastro y Registro en el
Municipio de Casimiro Castillo,
Jalisco





Conclusión del Convenio para la Implementación del SIIGEM en el Ayuntamiento de Casimiro Castillo

30-Abr-2008

Por este medio se hace constar que a la fecha de hoy el Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco ha concluido con la tercera y ultima etapa de "Capacitación y soporte técnico" con respecto del convenio de Implementación e Integración de Información en SIIGEM con el Municipio de Casimiro Castillo, según se especifica en el convenio y anexos técnicos que anteriormente se acordaron y formalizaron para el desarrollo de este proyecto. Así pues con esta entrega se concluye por parte del Instituto las obligaciones que del convenio se desprenden.

Anexo a este documento se entrega un CD con el siguiente contenido:

- Instaladores del sistema actualizados.
- Informe del Soporte Técnico brindado.


Yuri Luis Darío Páez Velázquez
Director de Desarrollo de Sistemas
Responsable del convenio por parte del
Instituto de Información Territorial del
Estado de Jalisco

Joel Rodríguez Madera
Jefe de Catastro y Redial en el
Municipio de Casimiro Castillo,
Jalisco




Por este medio se hace constar que a la fecha de hoy el Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco ha realizado las siguientes actividades para los avances en la implementación del Sistema Integral de Información Geográfica Municipal (SIIGEM) en el Ayuntamiento de Casimiro Castillo, Jalisco, según se especifica en el convenio y anexos técnicos que anteriormente se acordaron y formalizaron para el desarrollo de este proyecto. De acuerdo a este convenio el instituto ha entregado al LCP. Joel Rodríguez Madera lo siguiente:


- Primer etapa:
 - CD con los módulos de todas las áreas. El sistema responderá a las necesidades de acuerdo al documento "Definición de Requerimientos SIIGEM".
 - Instalación del sistema en un servidor y en 4 terminales con el modulo de catastro (3 de esas terminales se les instalo todos los módulos)
- Segunda etapa:
 - Integración de la base de datos del padrón catastral actual
 - Quedando pendiente la integración cartográfica
- Capacitación del módulo de Catastro



Yuri Luis Darío Páez Velázquez
Director de Desarrollo de Sistemas
Responsable del convenio por parte del
Instituto de Información Territorial del
Estado de Jalisco



Joel Rodríguez Madera
Jefe de Catastro y Predial en el
Ayuntamiento de Casimiro Castillo,
Jalisco.





INSTITUTO DE INFORMACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SISTEMAS

Propuesta SIIGEM - Ayuntamiento de Casimiro Castillo -

Presupuesto del Proyecto de Sistema Integral de Información Geográfica Municipal e Integración de Información para el Gobierno Municipal de Casimiro Castillo

VERSIÓN 4.0
CLAVE PSCC

Abr-2008

ELABORO	Ing. Yuri Luis Darío Páez Velázquez	REVISÓ	Ing. Valdemar Hinojosa Chavolla	AUTORIZÓ POR EL IITEJ	Ing. Luis Gabriel Calderón Sánchez
VERSION	4.0	CLAVE	PSCC		
ARCHIVO	O:\Municipios021_CasimiroCastillo\Proyectos\Varios\SIIGEM\Presupuesto SIIGEM CasimiroCastillo v4.doc				Abr-2008
					Página 1 de 7



INSTITUTO DE INFORMACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SISTEMAS

Propuesta SIIGEM - Ayuntamiento de Casimiro Castillo -

El Sistema Integral de Información Geográfica Municipal (SIIGEM) es un sistema informático desarrollado para los ayuntamientos con el fin de mejorar la administración y la gestión, automatizando procesos, trámites y consultas, tomando como base la información territorial. Actualmente en el sistema se han desarrollado módulos para aplicarse en las áreas de:

- Catastro.
- Servicios de agua potable y alcantarillado.
- Padrón y licencias de giros comerciales.
- Desarrollo urbano y obras públicas.
- Ingresos.

ELABORO	Ing. Yuri Luis Darío Páez Velázquez	REVISÓ	Ing. Valdemar Hinojosa Chavolla	AUTORIZÓ POR EL IITEJ	Ing. Luis Gabriel Calderón Sánchez
VERSIÓN	4.0	CLAVE	PSCC		
ARCHIVO	O:\Municipios\021_CasimiroCastillo\Proyectos\Varios\SIIGEM\Presupuesto SIIGEM CasimiroCastillo v4.doc				Abr-2008
					Página 2 de 7

INSTITUTO DE INFORMACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SISTEMAS

Propuesta SIIGEM - Ayuntamiento de Casimiro Castillo -

En la siguiente tabla se refieren las actividades y entregables que realizará el Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco en cuanto a la instalación e integración de información del SIIGEM en el Ayuntamiento de **Casimiro Castillo**. Así mismo se expresan las responsabilidades por parte del ayuntamiento para con el Instituto, y así poder llevar acabo la implementación del sistema en cada una de las etapas.

Etapa	Actividad	Entregables	Tiempo de entrega a partir de que inicia el convenio	Responsabilidades del Ayuntamiento
Instalación del Sistema.	Instalación del SIIGEM v2.0 en las áreas de: <ul style="list-style-type: none"> Catastro. 	<ul style="list-style-type: none"> CD con los módulos de todas las áreas. El sistema responderá a las necesidades de acuerdo al documento "Definición de Funcionalidades SIIGEM v2007" y a los requerimientos descritos en este documento. Instalación del sistema en el servidor y en un máximo de 20 terminales cliente. 	1 Mes	Disponibilidad de jefes de área y operativos de las áreas involucradas para el desarrollo del proyecto. Proporcionar entrevistas, validar documentos y realizar las pruebas en el sistema.
Integración de Información.	Integración de la Información Cartográfica y de base de datos para las diferentes áreas, según se describe a continuación: <ul style="list-style-type: none"> Integración de la base de datos del padrón catastral actual. Integración de la cartografía General (Plano con definición de Manzanas). 	Los siguientes elementos de información se integraran al SIIGEM a partir de la información que entregue el ayuntamiento. La entrega se realizara en CD. <ul style="list-style-type: none"> Base de datos con el padrón catastral integrado. Cartografía general del municipio. Aprox. 220 manzanas.	6 Meses	El Ayuntamiento deberá contar con las instalaciones, equipo y software necesario para la implementación del sistema, según se describe en el documento "Requerimientos de Instalaciones, Equipos y Software para el SIIGEM v2007" <ul style="list-style-type: none"> Entregar la base de datos del padrón catastral. (Formato digital) Proporcionar los archivos digitales con la cartografía general del Ayuntamiento (Plano con definición de Manzanas).
Capacitación y soporte técnico.	Capacitación y soporte técnico.	Manuales de operación del sistema, en CD. <ul style="list-style-type: none"> Soporte telefónico y en línea en 	6 Meses	Si el Ayuntamiento requiere un número mayor de visitas a las consideradas en este punto, ya sea para soporte técnico o

ELABORO	Ing. Yuri Luis Dario Paez Velázquez	REVISÓ	Ing. Valentin Fingobea Chavolla	AUTORIZÓ POR EL IITEJ	Ing. Luis Gabriel Calderón Sánchez
VERSIÓN	4.0	CLAVE	PSCC		
ARCHIVO	O:\Municipios\021_CasimiroCastillo\Proyectos\Varos\SIIGEM\Presupuesto SIIGEM CasimiroCastillo v4.doc				
					Abr-2008
					Página 3 de 7

INSTITUTO DE INFORMACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SISTEMAS

Propuesta SIIGEM - Ayuntamiento de Casimiro Castillo -

	<p>días hábiles, por un máximo de 40 hrs.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se consideran un máximo de 10 visitas en sitio para realizar labores de soporte técnico y capacitación. En cada área la capacitación tendrá una duración máxima de 12 hrs. La capacitación podrá realizarse en las instalaciones del Instituto o en las del Ayuntamiento. 	<p>capacitación, deberá realizar la solicitud al ITEJ y realizar la aportación correspondiente de acuerdo al catalogo de productos y servicios vigente.</p>
--	---	---

Calendario de trabajo

Etapa	Duración	1	2	3	4	5	6	7
Instalación del Sistema	1 mes							
Integración de Información	7 meses							
Capacitación y soporte técnico	2 meses							

La duración total del proyecto es de 7 meses a partir de la fecha de firma del convenio.




ELABORO	Ing. Yuri Luis Dario Páez Velázquez	REVISÓ	Ing. Valdemar Marijosa Chavolla	AUTORIZÓ POR EL ITEJ	Ing. Luis Gabriel Calderón Sánchez
VERSIÓN	4.0	CLAVE	PSCC		
ARCHIVO	O:\Municipios\021_CasimiroCastillo\Proyectos\Varios\SIIGEM\Presupuesto SIIGEM CasimiroCastillo v4.doc				
					Abr-2008
					Página 4 de 8

Notas Importantes

El arranque formal del calendario de trabajo, dará inicio una vez que el Ayuntamiento cuente con las instalaciones, equipos y software requeridas para la operación del sistema, estas se especifican en el anexo de "Requerimientos de Instalaciones Equipos y Software para el SIIGEM v2007" esto deberá ser antes de realizar la instalación del sistema. El documento se puede encontrar en la siguiente liga de Internet: <http://iit.jalisco.gob.mx/sitios/siigem/Archivos/SIIGEMRequerimientosHySv2007.pdf>. También deberá contar con la información digital que se integrara al sistema en un formato que sea accesible a través de una fuente de datos ODBC.

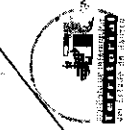
La calidad, veracidad y cabalidad de la información que entregue el Ayuntamiento para su integración en el sistema, es responsabilidad del mismo, en caso de existir errores o falta de información, el Instituto solo asesorara al Ayuntamiento para la corrección de su información, indicándole una forma para completarla o corregirla y que de esta forma pueda ser integrada correctamente al sistema. El Ayuntamiento deberá estar en condiciones de entregar su información al Instituto al momento que inicie el convenio.

La revisión del proyecto se iniciará posteriormente a la instalación del sistema y una vez integrada una versión preliminar de los datos durante este tiempo de pruebas el Ayuntamiento reportará las inconsistencias o fallas encontradas en el sistema para que estas sean corregidas, igualmente podrá sugerir modificaciones o mejoras al sistema sin embargo el instituto no tendrá la responsabilidad de llevarlas a cabo. Las funcionalidades que cumple y la forma en que el sistema las realiza se apegaran completamente a lo descrito en el documento de "Definición de funcionalidades SIIGEM v2007" este documento se puede encontrar en la siguiente liga de Internet <http://iit.jalisco.gob.mx/sitios/siigem/Archivos/SIIGEMFuncionalidadesv2007.pdf>.

Mientras el Ayuntamiento utilice el sistema asume el compromiso de remitir copias de su base de datos y cartografía al Instituto para que este resguarde y pueda cumplir con su obligación según el artículo 6° fracción VI de la Ley del Sistema de Información Territorial del Estado de Jalisco, además de facilitar el soporte técnico que se pueda brindar al municipio. El envío de la información deberá ser periódico, al menos una vez cada dos meses a través de un enlace de comunicación vía Internet que se utilizará también para brindar soporte técnico o bien si no es posible contar con el enlace de comunicación vía Internet, enviar la información a través de un medio digital como CD o DVD.

Posterior a la entrega, recepción y finiquito del proyecto en un periodo no mayor a un año, el Ayuntamiento podrá reportar cualquier error o falla encontrada en el sistema, para que el Instituto se encargue de corregir las mismas.

ELABORO	Ing. Xifri Luis Darío Páez Velázquez	REVISÓ	Ing. Valdemar Hinojosa Chavolla	AUTORIZO POR EL IITEJ	Ing. Luis Gabriel Caldeón Sánchez
VERSION	4.0	CLAVE	PSCC		
ARCHIVO	O:\Municipios\021_CasimiroCastillo\Proyectos\Varios\SIIGEM\Presupuesto SIIGEM CasimiroCastillo_v4.doc				
					Apr-2008
					Página 5 de 7

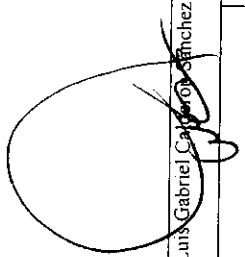


INSTITUTO DE INFORMACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SISTEMAS

Propuesta SIIGEM - Ayuntamiento de Casimiro Castillo

Presupuesto

Concepto	Unidad	Costo Unitario	Cantidad	Total
SIIGEM suscripción inicial (Sede de CDTR)	Suscripción	\$ -	1	\$ -
SIIGEM suscripción anual de actualizaciones 2008 y 2009 (Sede de CDTR)	Suscripción anual	\$ -	2	\$ -
SIIGEM actualizaciones específicas, integración de información, asesoría y soporte técnico.	Hr	\$ 300.00	160	\$ 48,000.00
SIIGEM soporte técnico en sitio.	Día laboral	\$ 2,400.00	10	\$ 24,000.00
Pasajes y viaticos de acuerdo al tabulador respectivo emitido por secretaría de administración.	Visita al municipio	\$ 1,904.00	10	\$ 19,040.00
SIIGEM CD programas de instalación y documentación	Disco Compacto	\$ 310.00	1	\$ 310.00
Sub-Total:				\$ 91,350.00
IVA:				\$ 13,702.50
Total:				\$ 105,052.50


 Ing. Luis Gabriel Caporaso Sánchez


 Ing. Valdemar Frijoles Chavolla

ELABORO	Ing. Yuri Luis Dario Páez Velázquez	REVISÓ	Ing. Valdemar Frijoles Chavolla	AUTORIZÓ POR EL IITEJ	Ing. Luis Gabriel Caporaso Sánchez
VERSIÓN	4.0	CLAVE	PSCC		
ARCHIVO	0:\Municipios\021_CasimiroCastillo\Proyectos\Varios\SIIGEM\Presupuesto SIIGEM Casimiro Castillo v4.doc				
					Abr-2008
					Página 6 de 7



INSTITUTO DE INFORMACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SISTEMAS

Propuesta SIGEM - Ayuntamiento de Casimiro Castillo -

Forma de Pago

Etapa	% del Total	Meses a partir de que inicia el convenio	Monto
Anticipo.	50%	-	\$ 52,526.25
Instalación del Sistema.	20%	1	\$ 21,010.50
Integración de Información y Capacitación.	20%	6	\$ 21,010.50
Capacitación y soporte técnico.	10%	6	\$ 10,505.25
Total:			\$ 105,052.50

ELABORO	Ing. Yuri Luis Dario Paez Velázquez	REVISÓ	Ing. Valdemar Hinojosa Chavolla	AUTORIZÓ POR EL IITEJ	Ing. Luis Gabriel Calderón Sánchez
VERSIÓN	4.0	CLAVE	PSCC		
ARCHIVO	O:\Municipios\021_CasimiroCastillo\Proyectos\Varios\SIGEM\Presupuesto SIGEM CasimiroCastillo v4.doc				
					Abr-2008
					Página 7 de 7